



INTRODUCCIÓN

Prof. Dr. Daniel Cravacuore
Prof. Dra. Ady Carrera Hernández



Atribución, No Comercial, Sin Derivadas:

Revista Iberoamericana de Gobierno Local by CIGOB is licensed under CC BY-NC-ND 4.0
No se permite un uso comercial ni la generación de obras derivadas.

RIGL. ISSN: 2173-8254
NÚMERO ESPECIAL.
MARZO 2024. Volumen I.

La emergencia del municipio iberoamericano como un nivel de gobierno autónomo y como ámbito de desarrollo de políticas innovadoras, de una renovada gobernanza y de nuevos liderazgos es uno de los rasgos principales del sistema político. Revisaremos los cambios institucionales, políticos, económicos, financieros y administrativos que caracterizan la descentralización, en sus distintos momentos históricos.

En este número de la Revista Iberoamericana de Gobierno Local se agrupan los principales especialistas iberoamericanos sobre el gobierno local. Fue elaborado bajo el liderazgo del Secretario General de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, Federico A. Castillo Blanco, quien nos confió a los editores la preparación de un número especial que contuviera a los principales especialistas iberoamericanos en la temática. Su preparación ocurrió durante 2023 y la investigación ha sido financiada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Junta de Andalucía.

El primer artículo fue elaborado por Dr. Andrew Nickson, Profesor Honorario en Gestión Pública y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Birmingham, autor en 1995 del libro *Local Government in Latin America*, que fuera iniciador de los estudios latinoamericanos comparados en este campo disciplinar. Así, el mismo se constituye en una evaluación global del período de estudio.

El segundo artículo fue escrito por los colegas Dra. Claudia Avellaneda, profesora de la Escuela O'Neill de Asuntos Públicos y Ambientales de Indiana University, Estados Unidos, y el Dr. Ricardo A. Bello-Gómez, de la Escuela de Asuntos Públicos y Administración de la Rutgers University, Newark, Estados Unidos, que presentan el artículo “Alcances y Desafíos de la Descentralización en América Latina: ¿Qué se ha logrado y qué está por venir?”. En este artículo se revisan los principales logros del proceso de descentralización desde una perspectiva de evaluación de política pública; en particular, se evidencia la contribución de la descentralización en el alcance de objetivos en política social -educación y salud-, desempeño fiscal y democracia al nivel local. Por otra parte, se plantean los desafíos más sobresalientes del proceso que puedan llevar a una consolidación plena de la descentralización. Se identifican retos en las áreas de

capacidad gubernamental, los arreglos de gobernanza multinivel y en las posibilidades de representación y rendición de cuentas.

El tercer artículo fue preparado por el Dr. Daniel Cravacuore, director del Centro de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. El mismo presenta una comparación inicial entre los trece capítulos nacionales en las últimas décadas. Revisa los cambios institucionales, políticos, económicos, financieros y administrativos que caracterizaron la descentralización en el espacio iberoamericano.

Los artículos sucesivos corresponden a los países incluidos en estos volúmenes: la República Argentina, a cargo del citado Daniel Cravacuore; el Estado Plurinacional de Bolivia, desarrollado por Iván Velásquez-Castellanos, profesor de la Universidad Mayor de San Andrés; la República Federativa de Brasil, escrito por el Dr. Eduardo Grin, investigador de la Fundación Getulio Vargas, sede San Pablo; la República de Chile, elaborado por el Dr. Egon Montecinos, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile; la República de Colombia, codesarrollado por el Dr. Pablo Sanabria-Pulido, profesor asociado de Florida Atlantic University, Boca Ratón, Estados Unidos, del ya citado Dr. Ricardo A. Bello-Gómez y del Dr. Santiago Leyva, investigador del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT; la República de Costa Rica, escrito por la Dra. Violeta Pallavicini Campos, profesora de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica; la República de Cuba, a cargo de la Dra. Lisette Pérez Hernández, profesora de la Universidad de La Habana y la MsC. Ada Guzón Camporredondo, directora del Centro de Desarrollo Local y Comunitario del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de aquel país; la República del Ecuador, elaborado por el Dr. Marco Córdova, profesor investigador del Departamento de Asuntos Públicos de FLACSO Ecuador y por el Dr. © Gregorio Rosas; el Reino de España, liderado por el catedrático Dr. Federico Castillo Blanco y coescrito por las catedráticas Dra. Concepción Barrero Rodríguez y Dra. María José Fernández Pavés de las universidades de Sevilla y Granada; del catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Dr. Juan José Lavilla Rubira y la profesora Dra. Susana E. Castillo Ramos-Bossini, de la Universidad de Granada; los Estados Unidos Mexicanos, preparado por la Dra. Ady Carrera Hernández, profesora de la Universidad Popular Autónoma del Estado

de Puebla; la República del Perú, a cargo del Dr. Edgar Quispe Mamani y el M.Sc. Hernán Porto Bravo, investigadores de la Universidad Nacional de Puno y el M.Sc. Joffre Omar Flores Chaiña, profesor de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; la República Dominicana, escrito por el Dr. Gregorio Montero, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; la República Oriental del Uruguay, preparado por el Dr. Martín Freigedo, director de la licenciatura en Ciencia Política de la Universidad de la República junto con la Dra. © Alejandra Marzuca; y por último, la República Bolivariana de Venezuela, elaborado por el Dr. Carlos Mascareño Quintana, profesor titular de la Universidad Central de Venezuela.

Por último, se encuentra el capítulo de conclusiones, “Reflexiones finales. Descentralización, Gestión Municipal y Desarrollo” preparado por la Dra. Carrera Hernández, donde se presenta lo bueno, lo malo y lo indispensable en términos de reformas descentralizadoras que requiere Iberoamérica tras casi medio siglo de su inicio.

Todos los capítulos incluyen aspectos como el origen y evolución de la descentralización; los cambios de los estudios académicos municipales; la creación de nuevas municipalidades; las reformas electorales locales; los instrumentos de participación ciudadana; la participación de las mujeres y las diversidades en la política local; las relaciones entre poderes locales; las garantías de la Autonomía Local; las competencias locales; la recentralización municipal en el siglo XXI; la intermunicipalidad; la financiación local, incluyendo los cambios en los sistemas de transferencias y en las facultades impositivas; y la innovación en la gestión.

Los capítulos incluyen el reconocimiento de lo municipal como un tema de agenda pública tras décadas de inicio del proceso descentralizador; el reconocimiento explícito de la autonomía municipal, aunque en niveles diferenciales; el surgimiento de los estudios municipales, aunque con distinta profundidad y volumen entre los distintos países; el surgimiento de una clase política con experiencia municipal; la existencia de experiencias positivas de participación ciudadana, aunque limitadas en los hechos; una mayor participación femenina en la política local; y el incremento de la descentralización fiscal, aunque en niveles bajos en perspectiva mundial. Sin embargo,

también se presentan un conjunto de desafíos en común: incrementar el lobby municipalista; romper el techo de cristal de las mujeres y las diversidades para acceder a las alcaldías; promover relaciones intergubernamentales desiguales; incrementar el asociativismo intermunicipal territorial; aumentar la capacidad presupuestaria e impositiva de los gobiernos locales; romper el estancamiento de la descentralización municipal y evitar la recentralización en marcha en algunos países; así como fortalecer los estudios municipales y el trabajo en red, pese a que, en los últimos años, bajo el auspicio de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, se creó la Red Iberoamericana de Universidades y Centros Académicos sobre Investigación, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia del Conocimiento Municipal (RedUNI), integrada actualmente por medio centenar de instituciones.

Prof. Dr. Daniel Cravacuore

Prof. Dra. Ady Carrera Hernández